

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36623 VALENCIA

Edicto.

Don Juan García Molla, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores núm. 1168/2009 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de D. Serge Michel Croonenberghs Corbiau, con DNI 48405595-W, y domicilio en Bétera (Valencia), C/ Oroneta num 27-C, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE de este edicto puedan comunicar sus créditos.

En Valencia, 13 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090077026-1